

Chile y la Gran Guerra:
una perspectiva política
y estratégica a 100 años
de su término



Perspectivas

de Historia Militar



PERSPECTIVAS DE HISTORIA MILITAR es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

CHILE Y LA GRAN GUERRA: UNA
PERSPECTIVA POLÍTICA Y
ESTRATÉGICA A 100 AÑOS DE SU
TÉRMINO

Por

Miguel Navarro Meza*

* Abogado, Cientista Político. Magíster en Derecho con mención en Derecho Público, Universidad de Chile. Mphil. In War Studies, King's College London.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.

La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

CONSIDERACIONES INICIALES

A primera vista, resulta en cierto modo paradójico que la Primera Guerra Mundial afectase a Chile como ningún otro conflicto del siglo XX, con la posible excepción de la Guerra Fría en las postrimerías del mismo. El país estaba alejado de los escenarios geográficos de la confrontación, mantenía buenas –en algunos casos excelentes– relaciones diplomáticas y comerciales con los principales contendores del conflicto y desarrollaba una política exterior fundamentalmente orientada a los temas de mayor inmediatez para sus intereses, esto es aquellos relacionados con su entorno regional directo, aún no totalmente aquietado treinta años después del término de la Guerra del Pacífico y afectado además, por el resurgimiento de una confrontación geoestratégica en el Cono Sur.

Una mirada más sagaz, sin embargo, permite avizorar algunos elementos que explican los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre Chile e incluso –y esto sí es paradójico– permitirían extraer algunas lecciones que aún hoy conservan validez exactamente 100 años después de su término. Por lo pronto, Chile ocupaba –y naturalmente sigue ocupando– una posición de considerable importancia geoestratégica al controlar el cuadrante sudoriental del Océano Pacífico y compartir la custodia, si así cabe expresarse, de los Pasos Marítimos Australes, hoy como entonces, con Argentina y con Gran Bretaña. Por otra parte, el país, no obstante ser un actor relativamente secundario en el concierto internacional de la época, de solo sesenta y tres estados independientes, tenía un prestigio considerable que se manifestaba por igual en el Hemisferio Occidental y en Europa. Su diplomacia era respetada y tenía una reputación de seriedad, cimentada en su irrestricto apego al Derecho Internacional y, en muchos casos, en la capacidad personal de sus agentes. No menos significativo era el hecho que Chile retenía un poder militar considerable, resultado todavía vigente de su relevancia estratégica después del fin de la Guerra del Pacífico. Por otro lado, previo al inicio de la Gran Guerra había en Chile importantes colonias de nacionales de los países que tomarían parte en el inminente conflicto, reforzadas por sus descendientes directos y sus círculos cercanos, con influencia en la banca, en la incipiente industria y también en la política.

Bien mirado el asunto, todos estos factores hacían casi inevitable que, al menos en sus comienzos, la Gran Guerra tuviese efectos directos sobre Chile. Naturalmente, fue el factor geográfico y específicamente su proximidad a los Pasos Marítimos Australes, lo que involucró al país en la guerra, eso sí, de manera involuntaria. Posteriormente, los efectos del conflicto se harían sentir más que nada en el ámbito diplomático, pero también de una manera especial en la economía merced de la drástica disminución de la demanda mundial por el salitre chileno, al inventarse por los suecos el salitre sintético.

Todo esto amerita un análisis, necesariamente somero, de la forma como la Gran Guerra afectó a Chile en una óptica política y estratégica, incluyendo una breve comparación con lo ocurrido en la Segunda Guerra Mundial y algunas reflexiones sobre las lecciones de la Primera Guerra Mundial que aún gravitan, muy atenuadas por cierto, sobre las realidades estratégicas del país.

LA GUERRA Y LOS NEUTRALES

La Primera Guerra Mundial fue el primer conflicto armado que se combatió en una escala global, planetaria. En esto, el conflicto siguió una tendencia que se había iniciado con el proceso de formación de los grandes imperios en el siglo XVIII, en cuanto las confrontaciones de poder europeas se habían extendido al Asia o África y con ellas los conflictos armados de fines del siglo XVIII y de la mayor parte del XIX. Sin embargo, la Gran Guerra fue el primero que tuvo una dimensión genuinamente mundial, tanto en lo político y diplomático, cuanto en las acciones bélicas propiamente tales. Hasta la entrada de Estados Unidos en 1917 fue una confrontación fundamentalmente europea, pero se combatió además en Asia Menor, África, el Medio Oriente, Mesopotamia, en el Lejano Oriente y en todos los océanos del mundo. En definitiva, hasta 1918, tomaron parte directamente en la guerra, aunque con grados variables de participación, cuarenta países, de los sesenta y tres que existían en 1914. Además, en lo político, la guerra obligó a los demás estados a pronunciarse, de un modo u otro, a favor de algunos de los combatientes en una no beligerancia benévola o derechamente por la neutralidad¹. Chile se contó entre estos últimos.

¹ La no-beligerancia es la condición de un país que no toma parte en las hostilidades, pero para el cual el resultado del conflicto no es indiferente y, por lo tanto, sus simpatías están claramente marcadas a favor de uno de los beligerantes. Para el neutral por otra parte, el resultado de la guerra le es oficialmente indiferente y mantiene una condición de ecuanimidad respecto de todos los países combatientes. Estas dos condiciones se dan en grados y combinaciones variables durante los conflictos armados. Además, un país puede evolucionar de una condición a otra durante el desarrollo de la guerra. El caso de España durante la Segunda

El efecto de la Gran Guerra sobre los países no combatientes fue diferente. En cada caso dependió de factores distintos: su ubicación geográfica y su mayor o menor proximidad a los escenarios bélicos, su cercanía política y diplomática con alguno o varios de los beligerantes, de factores económicos y comerciales, de la presencia de minorías étnicas y culturales proclives a los países combatientes, vinculaciones y preferencias de sus fuerzas militares, actitudes de sus élites políticas, de las presiones ejercidas por los beligerantes, especialmente Estados Unidos después de 1917, preferencias de la opinión pública informada o una combinación de dos o más de las anteriores.

En todo caso, cualquiera que haya sido su condición, los países que permanecieron al margen del conflicto tuvieron un estatuto jurídico que los amparó en su neutralidad y estableció sus derechos y obligaciones así como los derechos y obligaciones de los beligerantes a su respecto². Sin embargo, pese a los esfuerzos internacionales de codificación y a una adhesión formal de los beligerantes a sus términos, las realidades de la guerra estimularon muchas violaciones a la normativa de protección de los países neutrales, casi desde el inicio mismo de las hostilidades, especialmente en el ámbito naval. En esta lógica, la decisión de declarar y mantener la neutralidad y de hacerla respetar ante los avatares de la guerra, requirió en algunos estados de una combinación de voluntad política, recursos militares y capacidad diplomática, especialmente frente a las potencias beligerantes. Todo esto se aplicó en la especie a Chile, especialmente en las etapas iniciales de la guerra.

Guerra Mundial ofrece un ejemplo en esta materia. Durante la primera mitad del conflicto, el régimen de Franco mantuvo una forma de no beligerancia favorable al Eje, al punto de permitir la operación de naves y aeronaves alemanas e italianas desde su territorio. Sin embargo, en la medida que el triunfo de los Aliados se hacía más evidente e inminente, Madrid cambió progresivamente su actitud, aplicando una neutralidad más ecuánime, acorde con sus intereses.

² Este cuerpo normativo se componía fundamentalmente de la *Convención de La Haya relativa a los Derechos y Deberes de las Potencias y las Personas Neutrales en caso de Guerra Terrestre*, de octubre de 1907, y la *Convención XIII de La Haya relativa a los Derechos y a los Deberes de las Potencias Neutrales en la Guerra Marítima*, también de 1907

CHILE Y LA GUERRA: SUS ESCENARIOS POLÍTICOS Y MILITARES

EL ESCENARIO POLÍTICO Y DIPLOMÁTICO

En 1914 era Presidente de Chile Ramón Barros Luco, quien se encontraba en su cuarto año de gobierno³. Se trataba de un político de dilatada trayectoria y vastísima experiencia –asumió la primera magistratura en 1910 a los 75 años, luego de haber sido ministro en todas las Administraciones anteriores, desde la de José Joaquín Pérez hasta la de su antecesor inmediato, Pedro Montt, con la sola excepción de la de Aníbal Pinto; además, había sido parlamentario por largos periodos. Barros Luco encarnaba perfectamente el concepto del <<*presidente neutral*>> es decir un primer mandatario neutro frente a los partidos políticos, pero sometido a las decisiones de éstos, a través del Congreso⁴. El Presidente Barros Luco tenía un sólido sentido común, gran habilidad y vocación burocrática y una proverbial cazurrería popular, amén de buen humor y estoicismo social. Además, a diferencia de sus antecesores, tuvo una verdadera preocupación por los temas sociales. En cierto modo, para los efectos de aquilatar la posición y los intereses de Chile frente al conflicto, fue oportuna la presencia de Barros Luco en La Moneda ya que poseía una experiencia diríase única en la clase dirigente chilena: haber conducido en sede política una campaña militar exitosa y luego haber sido él mismo víctima de los avatares de la guerra, ya que durante la Guerra Civil, en cuanto Presidente de la Cámara de Diputados, integró la Junta Revolucionaria de Iquique y como tal se encontraba a bordo del blindado *Blanco Encalada* cuando este fue hundido en Caldera en la noche del 23 de abril de 1891 por fuerzas leales a Balmaceda, salvando su vida en condiciones especialmente azarosas y decididamente anecdóticas⁵.

³ Bajo el amparo de la Constitución de 1833, entonces vigente, el periodo presidencial era de 5 años, sin relección inmediata (artículo 61, en su texto final).

⁴ Ver BRAVO Lira, Bernardino (1986) *El Presidente en la Historia de Chile*. Editorial Universitaria, Capítulo IV.

⁵ En la madrugada del 23 de abril, el blindado *Blanco Encalada*, buque insignia del Alzamiento, fue sorprendido y hundido por los torpederos *Lynch* y *Condell* de la pequeña fuerza naval que había permanecido leal al Presidente Balmaceda, en lo que constituyó el primer uso exitoso en el mundo de torpedos-automóviles. Al momento del ataque se encontraban a bordo Ramón Barros Luco y Enrique

Al igual que en los otros campos del quehacer público, la Administración Barros Luco tuvo una intensa actividad diplomática. Desde luego, hubo ocho Ministros de Relaciones Exteriores, situación frecuente en la denominada República Parlamentaria⁶ por lo que la definición de la Política Exterior y la diplomacia quedaron básicamente en manos de los Subsecretarios, del Servicio Exterior, que fue modernizado y dotado de nuevas normas de funcionamiento, y por la burocracia especializada de la Cancillería.

Durante los cinco años de mandato de Barros Luco, su gestión de política exterior estuvo dominada por tres grandes temas: la compleja relación con el Perú, la gestación del ABC y naturalmente, el inicio de la Gran Guerra. Además, debió afrontar algunos temas de índole más continental como la cuestión del Canal de Panamá o la situación mexicana y sus repercusiones hemisféricas, o de naturaleza más local como la controversia con Argentina a propósito del canal de Beagle.

La situación con el Perú derivaba, naturalmente, de la cuestión de Tacna y Arica, pendiente desde 1884 y sin que a la sazón se avizorase una fórmula aceptable para ambos países. También influían las frecuentes exaltaciones patrióticas a uno y otro lado de la frontera, cuando los efectos de la Guerra del Pacífico, terminada solo 30 años antes, eran aún muy patentes. Todo esto, inexorablemente, agriaba la relación con Lima.

En 1911 y 1912 hubo momentos de gran tensión bilateral en los que Chile recurrió a la persuasión militar, realizando masivas maniobras en la región del Rio Zama, entonces la frontera entre ambos países y desplazamientos navales en las aguas adyacentes, en una de las raras instancias en que la clase política chilena supo combinar los recursos diplomáticos y militares para una finalidad concreta de la Política Exterior del país⁷. Con

Valdés Vergara, secretario de la Junta Revolucionaria; este último pereció en el naufragio, conjuntamente con 11 oficiales y 170 gente de mar de la tripulación del navío. Barros Luco sobrevivió, aparentemente asido a la cola de un novillo, parte del ganado en pie que se llevaba a bordo. Sin embargo, él negó siempre haberse salvado de esa forma y le molestaba de sobremanera que le recordasen el episodio o que fuera mencionado en su presencia.

⁶ En realidad, lo que se instauró en Chile después de la Guerra Civil y hasta 1925, fue un *cuasi parlamentarismo o pseudoparlamentarismo* caracterizado por el control del Congreso sobre el Presidente a través de aprobación, rechazo o censura de sus gabinetes ministeriales. Esto provocó una constante rotativa de ministros: entre 1891 y 1925 hubo 121 crisis totales o parciales de gabinete, con un total de 530 cambios individuales de ministros. El impacto de dichos cambios deba medirse, además, considerando que en la época existían solo 7 ministerios. Ver CAMPOS Harriet Fernando (2005) *Historia Constitucional de Chile; las instituciones políticas y sociales*. Editorial Jurídica de Chile, C, Capítulo I

⁷ Tradicionalmente, la clase política chilena no ha comprendido a cabalidad el uso combinado de los recursos políticos, diplomáticos y militares en el posicionamiento del país en el entorno internacional y consecuentemente, son raros los episodios en que ha utilizado mancomunadamente estos factores. Los ejercicios de Tacna de 1911-12 fue probablemente la última oportunidad en que se hizo un uso combinado

todo, hacia fines de 1912 y con el advenimiento de la Administración Bellinghurst en Lima, se abrió una etapa de distensión entre ambos países -que incluyó la reanudación de relaciones consulares, suspendidas desde 1901 por decisión de Lima- la que, pese a todo, no sería ni muy profunda, ni demasiado sincera ni muy permanente.

La otra gran cuestión diplomática del gobierno de Barros Luco, el ABC (por *Argentina, Brasil, Chile*) tuvo una dimensión más hemisférica y en teorías al menos, una mayor sofisticación conceptual. El Pacto del ABC fue en lo formal, un proyecto de un tratado general y amplio de no agresión, consulta y arbitraje entre los tres países. Fue propuesto por Brasil a la Argentina y luego por ambos a Chile que también lo aceptó. Con todo, más allá de sus ritualidades formales, esta iniciativa constituyó un reconocimiento explícito a la posición preponderante que los tres países detentaban en la región y fue, además, un intento de estructurar y potenciar la capacidad de influencia regional y aún hemisférica de los tres en un polo de poder local. Al mismo tiempo, el ABC pretendió contrarrestar la creciente influencia de Washington en los asuntos hemisféricos, la que a la sazón ya era vista con preocupación en el Cono Sur.

El pacto fue recibido con distancia y recelo en los demás países de América del Sur lo que era posiblemente inevitable, dado que involucraba un cierto alarde de poder. También provocó alguna alarma en Washington la que, en todo caso, fue hábilmente disimulada por el Departamento de Estado. Con todo, todas estas reacciones fueron, a la postre, innecesarias: por varias razones el Pacto no fue ratificado por los congresos de ninguno de los tres países y en consecuencia nunca entró en vigencia, aunque por algún tiempo, los firmantes lo consideraron como un pacto de honor y ajustaron su comportamiento tripartito conforme a sus disposiciones.

Las otras cuestiones internacionales que debió afrontar Barros Luco fueron tratadas y resueltas con habilidad y prudencia por la Cancillería, incluyendo la delimitación del Canal de Beagle, pendiente desde 1904, y respecto de los cuales Argentina y Chile tenían ideas divergentes, pero que debido a la buena atmósfera bilateral no escaló más allá de una intensa negociación diplomática.

Sucedió a Barros Luco en La Moneda el Presidente Juan Luis Sanfuentes. Al asumir en diciembre de 1915 era un hombre joven, pero no por ello carente de experiencia

de elementos diplomáticos y militares simultáneamente para encarar una situación internacional compleja y tensa, hasta ya entrado el siglo XXI.

política. De hecho, había sido parlamentario, ocupando incluso la presidencia del Senado, y ministro en varios de los gabinetes de su antecesor, en términos de ser el verdadero conductor de la política las postrimerías de la Administración Barros Luco.

En el ámbito internacional, su gestión fue igualmente comprometida por las dinámicas del *pseudoparlamentarismo*: tuvo trece ministros de Relaciones Exteriores, algunos de los cuales no alcanzaron a durar un mes. En consecuencia, al igual que lo ocurrido en el gobierno anterior, la gestión diplomática dependió fundamentalmente de los Subsecretarios, de los cuales tuvo tres.

La gestión internacional del Presidente Sanfuentes estuvo dominada, una vez más, por una cuestión local: la relación con el Perú. Luego de la caída del Presidente Bellinghurst en febrero de 1914 por un golpe militar, y la posterior elección del Presidente Pardo, la relación con Lima se agrió nuevamente y alcanzó altos niveles de belicosidad verbal. Agravó el asunto la crisis del salitre a partir de 1917, que provocó una fuerte cesantía en el Norte y el regreso a su patria de miles de trabajadores peruanos que laboraban en las salitreras de Tarapacá. En definitiva, todo este proceso derivó una virtual ruptura de relaciones entre ambos países al producirse el cierre de los consulados peruanos en Chile y los chilenos en el Perú a fines de 1918.

En lo que se refiere a la Gran Guerra, el Presidente Sanfuentes mantuvo la neutralidad estricta. Fue una decisión sensata, pero a la vez valiente; el 2 de abril de 1917, Estados Unidos le declaró la guerra al Imperio Alemán, cambiando completamente el panorama estratégico del conflicto, pero también inaugurando – o más precisamente fortaleciendo- un periodo de fuertes presiones a los países latinoamericanos para seguir a Washington en esta aventura. Además, Londres y París reanudaron sus demandas para que Chile declarase la guerra a los Imperios Centrales. Chile resistió todas las presiones aunque con un costo importante en sus relaciones con Estados Unidos, manifestadas especialmente en el apoyo demostrado por Washington al Perú, que sí había roto relaciones diplomáticas con Alemania poco después del ingreso de Estados Unidos en el conflicto⁸.

⁸ La ruptura de relaciones diplomáticas del Perú con el Imperio Alemán ocurrió el 6 de octubre de 1917 y fue consecuencia directa del hundimiento de la barca *Lorton*, de bandera peruana por un submarino alemán en aguas del Cantábrico en febrero de ese mismo año.

LA SITUACIÓN MILITAR

En 1914 la institucionalidad de la Defensa Nacional estaba centrada en el Ministerio de Guerra y Marina. Aunque se trataba de dos ministerios distintos, en la práctica funcionaban como uno solo debido a la práctica frecuente que un solo ministro sirviese ambas carteras. La Administración Barros Luco, siguiendo la misma dinámica del *pseudoparlamentarismo*, tuvo diez Ministros de Guerra y Marina, uno de los cuales solo se mantuvo en el cargo dieciocho días. Cabe señalar que todos, con una sola excepción, fueron civiles lo que confirmó una práctica que ya venía desde la segunda mitad del siglo XIX y se ha proyectado hasta hoy, con la obvia excepción del régimen militar. La gestión en Defensa de la Administración Sanfuentes no fue muy distinta con nueve Ministros de Guerra y Marina. Nuevamente en este caso, solo uno fue militar.

Por otra parte, desde 1906, existía el Consejo de Defensa Nacional, creado durante la presidencia de Germán Riesco, por medio de un decreto supremo del Ministerio de Guerra. Era un ente esencialmente técnico cuya finalidad fue estudiar los temas referentes a la preparación del país para la guerra y las cuestiones del Ejército y la Armada. Dicho Consejo fue presidido por el Presidente de la República e integrado por el Inspector General del Ejército, el Director General de la Armada (cargos equivalentes a los Comandantes en Jefe actuales) el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Director de Material de Guerra del Ejército, el Comandante de la División con asiento en Santiago y los Directores de Armamento y de Fortificaciones de la Armada. Se aprecia de inmediato que este consejo era esencialmente castrense, siendo el Presidente de la República el único civil que lo integraba, lo que resultaba adecuado a sus finalidades y cometidos, fundamentalmente orientadas a temas de armamentos y preparación para la guerra, pero en el ámbito netamente militar.

En lo que se refiere al Ejército y la Marina, en 1914 ambas Instituciones todavía reflejaban la preocupación que las autoridades políticas del país habían tenido por la Defensa en los últimos dos decenios del siglo XIX y que se proyectó hacia los inicios del nuevo siglo. La victoria de Chile en la Guerra del Pacífico alteró completamente el escenario estratégico local y la posición del país en éste. Desde la óptica de la seguridad regional, Perú y Bolivia dejaron de ser actores relevantes y Chile pasó a ocupar una ubicación de preeminencia. Pero el éxito de las armas generó una responsabilidad nueva para Santiago: ser el administrador de la paz en la región, lo que requeriría un poderío

militar significativo. La mantención del equilibrio de poder exigía ahora, más que nunca antes, una integración armónica de recursos políticos y diplomáticos, militares y financieros.

Todo esto fue comprendido con prontitud y sagacidad por la dirigencia política que comenzó a arbitrar las medidas correspondientes. Afortunadamente, ahora existían los medios para hacerlo, aportados por los territorios reivindicados y adquiridos en la guerra. En consecuencia, ya en las postrimerías de la Administración Santa María comenzaron las primeras iniciativas para una modernización profunda del Ejército y de la Armada, que fueron continuadas con gran dinamismo por el Presidente Balmaceda; de hecho, la cuestión militar fue una de sus principales preocupaciones como gobernante. Declaró en su Mensaje Presidencial de 1889 que *“la mejor organización del Ejército y de la Marina y la provisión de materiales de guerra más perfectos y acabados, serán siempre uno de los principales deberes de los mandatarios de Chile”*.

En la modernización del Ejército destacan dos hitos fundamentales, la contratación en 1886 del Capitán Emilio Körner del Ejército Alemán y la creación de la Academia de Guerra al año siguiente. En conjunto ambas iniciativas estimularon, progresivamente, un gran cambio doctrinal y un fortalecimiento del profesionalismo en los términos ya analizados en el capítulo referente a las relaciones político-militares. Pero la modernización fue más integral y se extendió a la Escuela Militar, a la organización del personal y a los aspectos tecnológicos, incorporándose nuevo armamento de infantería y artillería de última generación. Se consolidó entonces una tendencia permanente de las adquisiciones militares chilenas y que se proyecta hasta hoy día: optar por la mejor tecnología disponible cuando ha sido militarmente necesario y financieramente aceptable.

Similar atención recibió la Marina; los buques que habían combatido en la Guerra del Pacífico fueron extensamente modernizados. Se mantuvieron unidades en estación permanente en El Callao y el resto de la Escuadra estuvo en constante actividad, en vivo contraste con la situación de antes del conflicto. Pero Balmaceda comprendió dos cosas más en el ámbito naval: la necesidad de incrementar el poderío en el mar y mejorar sus capacidades logísticas y tecnológicas; en consecuencia, por Ley de 22 de agosto de 1887 se destinaron 3.129.500 Libras Esterlinas para la adquisición de buques y se comenzó la construcción del primer dique seco en Talcahuano, cuya primera piedra fue puesta personalmente por el Presidente en diciembre de 1890; igualmente, se fortificó la Base

Naval. Paralelamente, el Gobierno ordenó en Francia, y en Gran Bretaña la construcción de diversos buques, todos los cuales representaban entonces el epítome del desarrollo tecnológico naval.

El potenciamiento militar continuó después de la Guerra Civil. La delimitación fronteriza con Argentina, la cuestión de la Puna de Atacama y, en fondo de todo esto, una soterrada pugna con Buenos Aires por la supremacía en el Cono Sur, agriaron la situación de seguridad de Chile. Desde luego, el gobierno del Almirante Montt incrementó ligeramente el tamaño del Ejército; entre 1892 y 1895 se autorizaron anualmente 6.000 plazas, que pasaron a 9.000 el año siguiente, lo que refleja la evolución de la situación con Argentina. De igual modo, maduraron las reformas empezadas antes de la guerra y se consolidó el proceso de prusianización del Ejército, ahora bajo una mucha mayor influencia de Emilio Körner.

La presencia de Körner y los instructores alemanes contratados posteriormente para el proceso de modernización del Ejército y todo el efecto de prusianización posterior, de una manera diríase inevitable, dieron a dicha Institución una decidida orientación germanófila y crearon estrechos vínculos con el Ejército Alemán, los que se proyectarían hasta mucho después de la Primera Guerra Mundial. Naturalmente, todo esto tendría un efecto decisivo en la actitud que eventualmente adoptaría Chile al comenzar la guerra.

Entre 1895 y 1898 y luego progresivamente hasta 1912 el Ejército recibió significativos aportes tecnológicos; estos incluyeron fusiles y carabinas *Mauser*, pistolas *Steyr* y *Colt*, piezas de artillería *Krupp* y ametralladoras *Maxim* alemanas y *Hotchkiss*, de origen francés, pero fabricadas bajo licencia en Japón. Nuevamente en este caso, los sistemas de armas seleccionados representaban el epítome del desarrollo tecnológico de la época y constituían armamento de uso estándar en Europa y Estados Unidos. Aunque las primeras partidas reflejaban la fluctuante tensión con Argentina, las adquiridas en el primer decenio del Siglo XX evidenciaban la residual preocupación de la clase política por la Función de Defensa.

La atención de la clase política hacia la Defensa fue transversal; involucró al Ejecutivo y al Legislativo y a la mayoría de los partidos políticos, una consideración no menor en una época de gran fragmentación partidaria y de acuerdos políticos frágiles y efímeros. Las críticas, cuando las hubo, provinieron de sectores de la intelectualidad y del Movimiento Anarquista. En los últimos dos decenios del siglo XIX los consensos

políticos en esta materia fueron sin duda estimulados por la azarosa situación internacional del país, incluso luego del triunfo en la Guerra del Pacífico, mientras que en los albores del siglo siguiente la reciente competencia geopolítica con Argentina, contenida solo con los Pactos de Mayo en 1902 y nunca totalmente terminada, generó el incentivo suficiente para mantener una condición militar adecuada.

Todo esto es tanto más significativo cuanto que en aquel tiempo – y hasta enero de 1942, fecha de promulgación de la Ley 7.144, la antecesora de la actual Ley del Cobre-toda adquisición de armas implicaba la promulgación de una ley especial que autorizase al Ejecutivo a invertir los fondos correspondiente lo que, a su turno, requería de amplios acuerdos políticos en el Congreso; además, en ausencia de un mercado internacional secundario de armamentos, todas las compras militares recaían en sistemas de armas nuevos, con los consiguientes costos financieros asociados, lo que complejizaba los procesos decisionales correspondientes.

En 1914 el Ejército tenía una planta autorizada de 8.044 regulares y 9.000 conscriptos y guarnecía desde Tacna al extremo sur del país. Es necesario tener presente que, en ausencia de una fuerza policial nacional, en aquel tiempo el Ejército y en alguna medida la Armada, eran utilizados crecientemente por el estamento político para controlar situaciones de convulsión interna, especialmente frente a la irrupción de la *Cuestión Social*⁹ a menudo al margen de las normas constitucionales aplicables y a veces con consecuencia particularmente luctuosas.¹⁰

Más relevante para los efectos del pronto inicio de la Gran Guerra era la situación de la Armada. La fuerza naval disponible en 1914 era, en lo sustancial, la que varios historiadores han denominado la *Escuadra del 900*, esto es el conjunto de buques

⁹ La *Cuestión Social* puede ser definida como el conjunto de problemas que afectó a los sectores más vulnerables de la población como consecuencia de la expansión económica, industrial y minera del periodo; este proceso alteró en perjuicio de la fuerza laboral, la relación entre el capital y el trabajo, generó grandes masas de proletarios urbanos, gran pauperismo y en sus etapas iniciales al menos, una falta de respuesta política y normativa de la autoridad. Hubo paralelamente un activo proceso de formación de uniones de trabajadores de distinta denominación política, cuyo interés común preponderante era mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores. Inevitablemente, todo esto generó momentos de alta conflictividad social en los que los cuerpos de policía entonces existentes, frecuentemente resultaban insuficientes.

¹⁰ El episodio más emblemático y trágico del empleo de fuerzas militares en situaciones de convulsión social en aquel tiempo fue sin duda, el de Santa María de Iquique, ocurrido durante la gran huelga salitrera de 1907 y que involucró a tropas del Ejército, de la policía de la ciudad y la partida de desembarco del crucero *Esmeralda* a la sazón surto en la bahía y que había sido enviado a Iquique precisamente para vigilar la situación.

adquiridos desde el comienzo del proceso de potenciamiento naval iniciado por Balmaceda y continuado luego por Montt y Errazuriz Echaurren, acicateados ahora por la competencia geopolítica con Argentina y por los amagos de guerra de 1896 y 1898¹¹.

El núcleo central de la Armada estaba compuesto por los siguientes buques:

<i>Tipo y Nombre</i>	<i>Año de entrada en servicio</i>	<i>Desplazamiento</i>	<i>Armamento</i>	<i>Protección</i>	<i>velocidad</i>
Acorazado Capitán Prat	1893	6.900 tons	4-9,4" (4x1), 8-4,7" (4x2), 6-6lb (6x1), 4-3lb (4x1), 10-1 lb (10x1), LT 4-18"	Acero Creusot. Cintura 11,8"-7,8" extremos 5,9"-3,9", ciudadela 3,9", barbetas 10,8", caparacetes 2", torre de mando 10,5"	19,5 nudos
Crucero Protegido Blanco Encalada	1895	4.560 tons	2-8" (2x1), 10-6" (10x1), 12- 3 lb (12x1), LT 5-18	Acero. Cubierta blindada 4"-3", escudos 2", torre de mando 6"	22,8 nudos
Crucero protegido Esmeralda	1897	7.000 tons	2-8" (2x1), 16-6" (16x1), 8- 12 lb (8x1), LT 3-18"	Acero Harvey. Cintura 6" cubierta blindada 2"-1,5" inclinada, escudos 4,5", torre de mando 8"	22 nudos
Crucero protegido Ministro Zenteno	1897	3.400 tons	8-6" (8x1), 10-6 lb (10x1), 4- 1 lb (4x1), LT 3-18"	Acero. Cubierta blindada 3,5" inclinada, torre de mando 4"	20 nudos
Crucero Acorazado O'Higgins	1898	8.500 tons	4-8" (4x1), 10-6" (10x1), 4- 4,7" (4x1), 10-12 lb (10x1), 10-6 lb (10x1), LT 3-18"	Niquel Harvey. Cintura 7", cubierta protegida 3,5" inclinada, torres principales 7", torres secundarias y casamatas 6", torre de mando 9"	21,5 nudos
Crucero protegido Chacabuco	1902	4.160 tons	2-8" (2x1), 10-4,7" (10x1), 12-12 lb (12x1), 6.3 lb (6x1), LT 3-18"	Niquel Harvey. Cubierta protegida 4,5" inclinada, escudos principales 4,5", escudos secundarios 2,5", torre de mando 3"	23 nudos

Esta fuerza estaba apoyada por cuatro categorías de unidades menores, de distintas antigüedad y capacidades.¹²

¹¹ Ver CATAGNETO Piero y LASCANO, Diego M. (2011) *BUQUES DE GUERRA CHILENOS; 1850-1950 un siglo en imágenes RIL* editores, Capítulo V

¹² Existían los torpederos *Talcahuano* (ex *Lynch*) y *Tomé* (ex *Condell*) llegados a Chile en 1891 y que durante la Guerra Civil habían constituido el puntal de la flotilla del Gobierno; ambos buques fueron constantemente empleados durante el conflicto y hundieron del blindado *Blanco Encalada* en Caldera, en los términos ya descritos. A comienzos del S.XX habían sido completamente remozados y en 1914 aún formaban en la lista naval y fueron empleados para patrullajes y escolta.

Estaban también en la lista naval los cuatro destructores tipo "Laird" (*Capitán Orella*, *Capitán Muñoz Gamero*, *Teniente Serrano* y *Guardiamarina Riquelme*) incorporados a la Armada en 1897, de 300 toneladas, velocidad de 30 nudos y armados con un cañón de 12 libras, 5 de 6 libras y dos tubos lanzatorpedos. Además, la Armada disponía de los tres destructores de la Clase *Merino Jarpa* (*Capitán Merino Jarpa*, *Capitán O'Brien* y *Capitán Thomson*) de 350 toneladas, 30 nudos y con un armamento de 1 cañón de 76 mm., 5 de 57 mm y dos tubos lanzatorpedos de 457 mm. Finalmente, en 1914, inmediatamente antes del inicio de la guerra, se incorporaron al servicio naval los destructores *Lynch* y *Condell* de 1.400 toneladas de desplazamiento, 31 nudos de velocidad y armados con 6 cañones de 102 mm., dos ametralladores y 6 tubos lanzatorpedos de 457 mm. Estos buques era parte del Plan Centenario de modernización de la Armada y entre todas las fuerzas navales, eran los únicos que podían considerarse verdaderamente modernos.

Se aprecia fácilmente que las unidades mayores constituían un conjunto abigarrado y nada de homogéneo, con capacidades, artillería, protección y velocidad dispares, a su turno producto del carácter reactivo y poco planificado del proceso de potenciamiento naval de los últimos dos decenios del siglo XIX. Además, hacia 1914 dichos buques construidos entre 1889 y 1898, en un periodo de rápidos avances tecnológicos, evidenciaban signos claros de obsolescencia.

Con todo, la fuerza naval existente en 1914 resultaba suficiente para proteger adecuadamente los intereses chilenos en su mar territorial, entonces de tres millas, y en términos más generales, para vigilar las aguas de relevancia estratégica para el país, frente a las potenciales incursiones de navíos de guerra de los países beligerantes. Cabe hacer presente que, si bien en términos absolutos las fuerzas navales chilenas eran inferiores en relación a las de las principales potencias beligerantes, las unidades desplegadas por estas últimas en las zonas de interés para Chile siempre serían comparativamente secundarias; además, no podían arriesgar sufrir daños en escenarios distantes y sin facilidades de reparación ni de socorro cercanos. Esta situación fue mucho más acuciante para la Armada Imperial Alemana que, luego de la caída de Tsingtao y de sus posesiones en el Pacífico entre septiembre y noviembre, no tenía ya bases en la zona. La Armada Real al menos disponía de la base en las Islas Falkland y de la neutralidad amistosa de varios países de América del Sur, especialmente de Brasil.

En 1914 se encontraban en construcción los demás buques del *Plan Centenario* ya referido: dos acorazados, seis destructores y dos submarinos. Los ocho primeros se construían en astilleros británicos y los submarinos en Estados Unidos. Todo el plan, pero especialmente los dos acorazados, eran la respuesta chilena a la nueva competencia naval iniciada por Brasil en 1910, con la construcción de dos acorazados - *Minas Gerais* y *Sao Paulo* - seguido por Argentina con otros dos (*Moreno* y *Rivadavia*) Por cuanto pese a la relativa estabilidad regional, ninguno de los tres países podía aceptar una manifiesta inferioridad militar con respecto de al menos uno de los otros, Chile ordenó la

Se mantenían aún en servicio los vetustos blindados *Cochrane* y *Huáscar* que habían combatido en la Guerra del Pacífico y en la Guerra Civil, a la sazón totalmente superados tecnológicamente, pero que habían formado en la Escuadra hasta 1898, como integrantes de la División Pesada junto al acorazado *Capitán Prat*. Similar condición tenía el crucero *Presidente Errázuriz* de origen francés e incorporado a la Armada en 1892, pero carente de real valor militar en 1914.

Toda esta fuerza estaba apoyada por varios escampavías, de distintos tonelajes y capacidades, distribuidos en los tres apostaderos navales (antecesores de las actuales zonas navales) y que realizaban labores misceláneas, incluyendo patrullajes.

construcción de sus dos acorazados en 1910 y 1911, con los nombres iniciales de *Valparaíso* (luego *Latorre*) y *Santiago* (después *Almirante Cochrane*). Aunque la respuesta chilena a esta competencia fue algo tardía, dicha demora jugó a la postre en su favor en la medida que permitió incorporar en los nuevos buques todos los adelantos tecnológicos correspondientes al periodo de diferencia con sus homólogos brasileños y argentinos; en consecuencia, el *Valparaíso* y el *Santiago* serían claramente superiores y si el proyecto se hubiese completado, habrían restaurado la superioridad naval chilena en el Cono Sur

En síntesis, la situación militar del país en la víspera del inicio de la Gran Guerra era regularmente buena y evidenciaba la preocupación, diríase intuitiva, de las clases políticas por la Función de Defensa, aunque tal concepto aún no se acuñaba. Naturalmente, las capacidades del Ejército y de la Armada reflejaban el escenario regional y estaban orientadas a contrarrestar la amenaza potencial de los países vecinos. Chile no tenía entonces experiencia ni doctrina para aplicar el poder militar para fines políticos – internacionales se entiende– más allá de su entorno de seguridad inmediato. Sin embargo, resultaban adecuadas para salvaguardar y hacer cumplir la neutralidad que el país adoptaría en agosto de 1914.

LA NEUTRALIDAD

El 4 de agosto de 1914, es decir el mismo día en que Gran Bretaña declaró la guerra a los Imperios Centrales, la Cancillería Chilena comunicó a las legaciones de los países beligerantes en Santiago, es decir las de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Japón, el Imperio Austro-Húngaro y el Consulado General de Rusia, su decisión de adoptar la más estricta neutralidad. Paralelamente, el Ministerio del Interior dictó una serie de disposiciones para la ejecución de la neutralidad y que incluían tanto cuestiones de naturaleza doméstica, cuanto asunto de raigambre internacional. Estas disposiciones fueron: 1) El desmontaje de todas las estaciones de radiotelegrafía que fuesen de propiedad de particulares o de firmas comerciales, chilenas o extranjeras sin distinción. 2) Prohibición a chilenos y extranjeros de realizar actividades políticas para favorecer económica o militarmente a cualquiera de los beligerantes. 3) Prohibición a la prensa chilena de publicar artículos injuriosos contra cualquiera de los países en conflicto. 4) Aplicación estricta de la *Convención XIII de La Haya relativa a los Derechos y a los Deberes de las Potencias Neutrales en la Guerra Marítima* especialmente en lo relativo

a las recaladas de buques beligerantes en puertos chilenos y su reaprovisionamiento. 5) Se afianzó el mar territorial en 3 millas, incluyendo las posesiones insulares del país¹³. 6) Se dictó una lista de productos y mercancías declaradas “contrabando de guerra”. 7) Se prohibió a los consulados chilenos visar u otorgar pasaportes a nacionalizados, con posterioridad al 28 de julio de 1914 8) Obligación de las naves mercantes extranjeras en aguas chilenas a declarar su condición, especialmente si se consideraba “auxiliar de guerra” y 9) Prohibición a los consulados chilenos de visar papeles de a bordo y conocimientos de embarque de todo buque que hubiese violado la neutralidad chilena y que pretendiese ingresar a puertos nacionales.

La celeridad diplomática de Chile resulta tanto más sorprendente si se considera que el inicio de la guerra tomo al país – y al resto del mundo- por sorpresa. Si bien es cierto que durante la llamada <<Paz Armada>>, es decir el periodo anterior a la Gran Guerra caracterizado por altos niveles de alistamiento y capacidad bélica de las principales potencias europeas, se preveía la posibilidad de un conflicto, era un asunto remoto y parecía escasamente probable. Antes bien, en muchos círculos se estimaba que el grado de integración y complementación de las economías de las principales potencias mundiales hacía inviable un conflicto o al menos, lo limitaría en tiempo y magnitud.

Con todo, la extensión de la crisis previa al comienzo de las hostilidades, es decir desde el 24 de junio, fecha del asesinato del Archiduque Francisco Fernando, hasta el 4 de agosto momento en que Gran Bretaña declaró la guerra a Alemania y al Imperio Austro Húngaro, dio a las autoridades chilenas algún tiempo para ponderar las opciones del país. El Consejo de Estado, consultado al efecto, recomendó unánimemente al Presidente Barros Luco optar por la neutralidad, lo que coincidía con la opinión del primer mandatario. La diplomacia chilena siguió el desarrollo de la crisis con considerable interés y no poca aprehensión, en parte porque la política exterior del país tenía vínculos importantes con Europa y descansaba en mantener buenas relaciones con todos los países del viejo continente y en parte, porque se previó tempranamente los efectos que el

¹³ En 1914, la extensión del mar territorial de los Estados no estaba definida en ninguna convención y, en consecuencia, quedaba a la voluntad de cada uno su fijación. La mayoría de los países optaban tradicionalmente por tres millas, siguiendo la doctrina de Cornelius van Vinkershoek formulada en el S. XVIII que se sustentaba la capacidad del Estado ribereño de proteger su mar adyacente; de ahí surgió el criterio de las tres millas, que era en aquel entonces el alcance los cañones, y que fue posteriormente aceptada como norma consuetudinaria de Derecho Internacional.

conflicto podría tener en la situación económica y financiera del país, aunque no en sus intereses estratégicos.

La decisión de optar por la neutralidad fue en realidad, la única alternativa vigente y así lo comprendió la opinión pública. Desde luego, el hecho que Santiago mantenía buenas relaciones con todas las potencias beligerantes impedía a priori tomar partido por uno o por otro. Se reconocía la deuda diplomática con Alemania a propósito de su decidido apoyo durante la Guerra del Pacífico, mas también se comprendía a cabalidad la importancia y gravitación del Imperio Británico en los asuntos mundiales, así como la relevancia y contribución de Francia en la vida cultural y política de América y de Chile en particular. En menor grado, había admiración en la aristocracia chilena por la corte austro húngara y respeto y buenos, aunque más lejanos vínculos con el Imperio Ruso. En íntima relación con lo anterior, existían en Chile colonias comparativamente grandes de nacionales de los principales países en conflicto, que habían contribuido de modo importante al desarrollo del país y que en 1914 tenían influencia, a menudo muy relevante, en la banca, el comercio y la industria.

El estamento castrense aparecía igualmente dividido. El Ejército, como efecto inevitable de su proceso de modernización bajo tutela germana, se inclinaba por Alemania; la Marina, fiel a sus tradiciones inglesas y a su modelo, la Armada Real, naturalmente favorecía el bando Aliado y especialmente a Gran Bretaña. Otros estamentos nacionales estaban igualmente escindidos en sus preferencias: la Iglesia, más bien por oposición al laicismo francés, se inclinaba por Alemania, mientras que el remanente aristocrático de la clase política, educado en el amor y la admiración a Francia, apoyaba a París, aunque su entusiasmo se atemperara en ocasiones por el anticlericalismo galo. El resto de la clase política dividía sus simpatías en uno y otro bando. La intelectualidad, por diversas razones, no todas compatibles, se inclinaba mayormente por los Aliados.

Sin embargo, las lealtades y preferencias por uno u otro bando en los distintos estamentos –con la evidente excepción de las colonias nacionales de los beligerantes avocados en Chile- fueron solo eso: actitudes, simpatías, opiniones personales, en algunos casos con ciertos visos de corporativismo, aunque sin afectar ni comprometer la política nacional en esta materia. La actitud de los uniformados fue particularmente destacable; fiel a sus tradiciones de obediencia al estamento político y comprendiendo a

cabalidad donde estaba el interés del país, mantuvieron sus preferencias para sí mismos, en el interior de sus cuarteles, unidades y tradiciones.

Todo esto fue resumido por El *Mercurio* de Santiago, que en su edición del 7 de agosto de 1914 argumentaba

*A los alemanes debemos servicios inolvidables, relaciones cordialísimas y hasta esa buena amistad que contribuye a fortalecer el éxito en los negocios. A los ingleses debemos ejemplos en el mar y en los negocios. A Francia le debemos también recuerdos y sentimientos íntimos. (...) el hecho que se están jugando sus destinos los tres pueblos que han ayudado más a la organización y riqueza del país, conturba profundamente el alma nacional*¹⁴

Es efectivo que en la medida que avanzaba el conflicto, las simpatías nacionales se inclinarían progresivamente hacia el bando Aliado, aunque no lo suficiente como para romper relaciones diplomáticas con los Imperios Centrales, ni menos participar directamente en las hostilidades. En 1914, la neutralidad era el único camino prudente y sensato y siguió siéndolo hasta 1918.

¹⁴ CUOYOUMDJAN, Ricardo (1979) *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra 1914-1921* en SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.) << 150 Años de Política Exterior Chilena >> Instituto de Estudios Internacionales-Editorial Universitaria. 182.

IMPLEMENTANDO Y PROTEGIENDO LA NEUTRALIDAD; ALGUNAS CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

La neutralidad tuvo aplicación inmediata; las medidas dispuestas por la Administración Barros Luco se implementaron con prontitud y considerable energía. Sin embargo, inevitablemente, surgieron problemas y complicaciones diplomáticas y militares

EL PLAN BICENTENARIO

En el campo militar, la primera víctima de la guerra –aunque temporal- fue el *Plan Bicentenario*, ya aludido. De las unidades que se construían en Gran Bretaña, el acorazado *Latorre* (ex *Valparaíso*) era el que se encontraba más avanzado; había sido lanzado al mar en noviembre de 1913, pero en junio de 1914 tenía por delante casi un año de trabajos de terminación. Por su parte, el otro acorazado, el *Almirante Cochrane* (ex *Santiago*) cuya construcción había comenzado en febrero de 1913, se encontraba aún en grada. Los destructores puestos en grada entre 1911 y 1912, estaban en diferentes etapas de construcción.

Según era usual, los contratos de construcción de los buques contemplaban cláusulas de retroventa a solicitud del país proveedor, aplicables en una gama de situaciones estipuladas en el mismo contrato, incluyendo el inicio de hostilidades que lo involucraran. En esta perspectiva, tanto pronto como se iniciaron las hostilidades, las autoridades británicas manifestaron su intención de aplicar las cláusulas correspondientes y adquirir todos los navíos entonces en construcción para Chile.

Agustín Edwards McClure, embajador en Londres, partidario decidido, aunque discreto de los Aliados, consiguió términos especialmente ventajosos para la retroventa y eventualmente el *Latorre* fue incorporado a la Armada Real en marzo de 1915, como *HMS Canadá* y combatió en la Batalla de Jutlandia. Respecto del *Almirante Cochrane*, su construcción se suspendió con el inicio de las hostilidades, permaneciendo en grada hasta 1917 cuando fue adquirido por la Armada Real y eventualmente y luego de algunas vacilaciones, fue transformado en portaviones; entró en servicio en 1924 como *HMS*

Eagle y fue hundido por un submarino alemán durante la Segunda Guerra Mundial. El *Latorre* fue readquirido por Chile luego del término de las hostilidades y entró en servicio en la Armada en 1920¹⁵

Los destructores corrieron igual suerte que los acorazados, siendo incorporados en la Armada Real. Los cuatro combatieron en Jutlandia, resultando hundido el *HMS Tipperary* (ex *Almirante Riveros*). Terminadas las hostilidades, los tres buques sobrevivientes fueron recomprados por Chile y pasaron a formar parte de la lista naval también en 1920.

VIOLACIONES A LA NEUTRALIDAD

Las violaciones a la neutralidad chilena derivaron directamente del carácter global de la guerra y de los intereses y presencia mundial de los beligerantes. Chile estaba naturalmente alejado del escenario principal del conflicto, Europa, pero en sus facetas navales éste tuvo como una de sus primeras zonas de operaciones el Océano Pacífico, y especialmente la costa occidental de América del Sur. Fue ahí donde se comprometió la neutralidad chilena.

Desde fines del S XIX, el Imperio Alemán mantenía una base naval en Tsingtao, (hoy Qingdao) en la costa china, sobre el Mar Amarillo, y posesiones esparcidas por el Pacífico Central. Tsingtao era la base del *Ostasiengeschwader* (*Escuadrón del Lejano Oriente*) que en 1914 se componía de 2 cruceros acorazados modernos (*SMS Scharnhort* y *SMS Gneisenau*) y tres cruceros ligeros *SMS Emden*, *SMS Lipzig* y *SMS Nurember*) a los que posteriormente se unió el *SMS Dresden*, todos bajo el mando del Almirante Maximilian Von Spee. Al comenzar las hostilidades y ante el inminente ingreso de Japón en el bando Aliado y lo precario de su posición, Von Spee inició un periplo a través del Pacífico para regresar a Alemania¹⁶. Luego de un largo viaje, el *Ostasiengeschwader*

¹⁵ La forma como el Gobierno Británico adquirió los buques chilenos, contrasta vivamente con la virtual confiscación de los acorazados *Reshadieh* y *Osman I que* se construían en astilleros ingleses para Turquía y que en julio de 1914 estaban a punto de ser entregados. A instancias de Winston Churchill, entonces Primer Lord del Almirantazgo, los buques fueron apropiados por la fuerza antes que se izase la bandera turca en ellos, y eventualmente entraron en servicio con la Armada Real como *HMS Erin* y *HMS Agincourt* respectivamente. Para los detalles de este episodio ver MASSIE, Robert K. (2003) *CASTLES OF STEEL Britain, Germany and the Winning of the Great War at Sea* Ballantine Books, New York 21-23.

¹⁶ La base de Tsingtao fue atacada por fuerzas japonesas a mediados de septiembre (Japón había declarado la guerra a Alemania el 14 de agosto) y capturada en octubre, luego de un largo asedio. Las únicas fuerzas navales que quedaron en Tsingtao luego de la partida del Escuadrón del Lejano Oriente fueron un pequeño cañonero alemán y el crucero protegido *SMS Kaiserine Elizabeth* de la Marina Austrohúngara, cuya tripulación combatió en tierra.

llego a la Isla de Pascua – donde se ignoraba el inicio de la guerra, ya que carecía de comunicaciones inalámbricas- el 12 de octubre y permaneció seis días, recibiendo refuerzos, transfiriendo carbón de sus buques auxiliares y adquiriendo provisiones; incluso desembarcó marinería alemana en la isla y se montó un puesto de observación el Monte La Pérouse, todo en abierta contravención de las normas que regulaban la presencia de naves beligerantes en puertos neutrales. Posteriormente, Von Spee recaló en Juan Fernández, que también carecía de comunicaciones inalámbricas, y permaneció más tiempo que el permitido por el Derecho Internacional.

Mientras tanto, la Armada Real, que tenía información fragmentaria acerca de las disposiciones y andanzas de los navíos alemanes, envió una fuerza numérica y técnicamente inferior a interceptarlos frente a la costa de Chile. Ambas fuerzas se enfrentaron, más por casualidad que otra cosa, en la noche del 1 de noviembre frente al puerto de Coronel. Fue un gran desastre para la Armada Real, el primero desde el fin de las Guerras Napoleónicas un siglo antes; los dos principales navíos británicos (*HMS Good Hope* y *HMS Monmouth*) resultaron hundidos y 1.600 marinos británicos perdieron la vida, incluyendo el Almirante Sir Christopher Cradock. Tras la derrota hubo profundas repercusiones en el Almirantazgo en Londres, y se tomaron las medidas para vengarla, lo que ocurrió en la Batalla de las Falkland, el 8 de diciembre de 1914, cuando Von Spee intentó atacar las islas. Todos los buques alemanes, salvo el *Dresden*, fueron hundidos por una fuerza británica técnicamente superior. El *Dresden* se refugió de la persecución británica en los canales australes y luego en parajes remotos de Chiloé continental hasta que fue finalmente sorprendido y hundido en la Isla de Más a Tierra del Archipiélago Juan Fernández por dos cruceros ingleses, el 14 de marzo de 1915.

Entre la primera aparición de Von Spee en la Isla de Pascua hasta el hundimiento del *SMS Dresden* 6 meses después, la neutralidad chilena fue violada en más de 15 oportunidades, en algunos casos por periodos largos, tanto por navíos alemanes como por buques británicos; además, si bien la Batalla de Coronel técnicamente se combatió fuera de las tres millas de Mar Territorial, sí tuvo lugar en aguas de indudable interés estratégico para Chile -y que hoy día son Mar Territorial del país. El Combate de Más a Tierra, a su turno, se combatió *dentro* de aguas territoriales chilenas. En general, todos los desplazamientos de las naves británicas y alemanas y las acciones navales durante este periodo se desarrollaron ora en aguas territoriales chilenas, ora en aguas internacionales

pero cuyo control correspondía a Chile, tanto por razones estratégicas cuanto para afianzar su neutralidad.

LA REACCIÓN CHILENA

Si la respuesta diplomática de Santiago al escenario creado por el inicio de las hostilidades fue rápida y casi enérgica, el correlato militar para asegurar el respeto a la neutralidad fue, en definitiva, inseguro y casi timorato. Es efectivo que la protección del mar territorial y de las rutas de navegación costeras sería difícil, por su extensión y la compleja geografía austral; además la ausencia de comunicaciones de radio con Isla de Pascua y Juan Fernández complicaría más la situación, tal como efectivamente ocurrió. Pero por otro lado, las capacidades navales disponibles en agosto de 1914 eran suficientes para al menos, ejercer un adecuado control del mar territorial y de las aguas de interés estratégico para Chile.

En el plano militar, las primeras reacciones chilenas parecieron auspiciosas; aún antes de la declaración formal de neutralidad, el Ejecutivo instruyó a la Dirección General de la Armada para que enviase buques a los principales puertos, especialmente los del Norte, para vigilar a los vapores de las compañías alemanas que buscaron refugio inicial en aguas chilenas.

Sin embargo, cuando se tuvo conocimiento en Santiago de la presencia en aguas chilenas de las fuerzas alemanas y británicas, la respuesta de las autoridades chilenas fue la inacción. Quizás si el epítome de dicha situación fue el hecho que los desplazamientos por la costa chilena de los buques beligerantes antes de la Batalla de Coronel, pese a ser conocidos por las autoridades, no fueron monitoreados por las fuerzas navales chilenas; tal control hubiese sido la mejor, si no la única manera de asegurar la debida protección a la neutralidad.

En ausencia de una visión más general de protección de la neutralidad y de las aguas soberanas y de relevancia estratégica, dicho cometido se ejecutó a nivel local y de modo limitado y focal, especialmente en el Apostadero Naval de Punta Arenas, al que había sido destacado el destructor *Condell*, una de las unidades recién llegadas al país. En varias oportunidades, este buque descubrió al *Dresden* y a las unidades navales británicas que le daban caza, conminándolos a todos por igual a abandonar aguas chilenas. Frente a las violaciones de soberanía, Santiago reaccionó priorizando los canales

diplomáticos, por medios de protestas formales ante el Foreign Office y el Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán.

La vía diplomática era un mecanismo, por su misma naturaleza, *ex post* y que, desde luego, tampoco prevenía las violaciones a la soberanía y a la neutralidad, aunque, justo es decirlo, implicaba menos riesgos políticos y militares. En general, las respuestas diplomáticas británicas fueron más explicativas, aunque no por ello menos asertivas que las germanas. Por otra parte, la controversia diplomática con Alemania se extendió por más tiempo, principalmente por la cuestión de los mercantes de esa nacionalidad en puertos chilenos y por la internación en la Isla Quiriquina de los tripulantes del *Dresden*.

Luego del hundimiento del *SMS Dresden* en Juan Fernández, las acciones navales de los países beligerantes se desplazaron de la costa de América del Sur a otros escenarios y con ello las violaciones a la soberanía chilena prácticamente terminaron. De ahí en adelante los efectos de la Gran Guerra sobre Chile se manifestarían más en la relación con Estados Unidos y en consideraciones económicas y comerciales. Sin embargo, el legado de los primeros meses tanto en lo diplomático como en lo militar perduraría.

Sin embargo, cabe preguntarse porqué desde la aparición de los busques del *Ostasiengeschwader (Escuadrón del Lejano Oriente)* de la Armada Imperial Alemana en Isla de Pascua el 12 de octubre, hasta el hundimiento del *SMS Dresden* en la Bahía de Cumberland en la Isla de Más a Tierra en Juan Fernández, el 14 de marzo de 1915, las autoridades nacionales no tomaron medidas militares para afianzar la neutralidad, pese a la buena condición técnica y operativa del Ejército y especialmente de la Armada, cuyo concurso hubiese sido el más relevante.

Dos razones explican esta actitud y ambas generan lecciones perfectamente válidas y vigentes hoy día.

– ***Una visión estratégica eminentemente localista*** Durante el siglo XIX, y especialmente en su segunda mitad, todo el poder militar chileno, volcado en las capacidades del Ejército y de la Armada, había sido diseñado y estaba orientado a contrarrestar la amenaza actual o potencial de los países vecinos, actitud comprensible, considerando la atmósfera de confrontación y el nivel de tensión imperante en el Cono Sur en la época. Hacia 1914, la orientación de la defensa chilena era hacia Argentina, que entonces y desde el término de la Guerra del Pacífico, era el principal referente de seguridad para Santiago. Chile no

tenía en aquel tiempo experiencia ni doctrina para aplicar poder militar para fines políticos –internacionales se entiende– más allá de su entorno de seguridad inmediato, lo que por lo demás, resultaba concordante con su forma de encarar su condición estratégica regional y con la manera como las autoridades de fines del siglo XIX conducían la defensa. Además, dicho pensamiento se orientaba hacia el uso activo, clásico de la fuerza militar, con poca consideración a sus empleos más políticos y de apoyo a la diplomacia.

En consecuencia, la Función de Defensa tenía una perspectiva exclusivamente local, de empleo clásico en cometidos de guerra y el horizonte estratégico del país no preveía usar fuerza militar en escenarios distintos que aquellos estrictamente vecinales ni para fines distintos que la guerra. En esta lógica, la aparición de fuerzas navales beligerantes extranjeras en aguas de su interés estratégico, representó para Chile un escenario nuevo, no previsto en la doctrina castrense y frente al cual carecía de respuesta militar, lo que sin duda contribuyó a inhibir la actitud de la autoridad política y a limitar su respuesta a lo meramente diplomático.

Esto es relevante en la actualidad en la medida que durante todo el siglo XX se repitió el escenario del siglo anterior, en cuanto la Defensa fue estructurada en una lógica vecinal, concordante con los escenarios de riesgo que enfrentó el país, especialmente en su segunda mitad. Aún la participación chilena en el sistema del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y que en teoría al menos dio a Chile un cometido la Confrontación Este – Oeste, no alteró tal visión. Además, y por razones comprensibles, la función de defensa fue concebida en términos estrictamente convencionales de protección del territorio, la soberanía y la población frente a agresiones de actores formales del sistema internacionales utilizando medios igualmente formales; que esto es así se refleja por ej. en la forma como la Constitución de 1980 asumió la función de defensa y generó el estatuto normativo fundamental que la rige¹⁷. Esta misma visión convencional y localista se aprecia en los debates sobre defensa nacional generados en el Congreso y en el seno de la Comunidad de la Defensa, aún en buena medida dominados por la ya superada dicotomía “cañones o mantequilla” y por las miradas localistas de la defensa.

¹⁷ La Constitución en su artículo 101 dispone que las Fuerzas Armadas “Existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional” Se trata en consecuencia de una misión fundamentalmente orientada a la defensa externa del país.

Sin embargo, es evidente que, en el escenario internacional contemporáneo, caracterizado por formas de violencia más difusas, de orígenes muchas veces inciertos y no sujeta a convencionalismos normativos, pero posiblemente de mayor riesgo para el Estado y la sociedad, esta aproximación convencional resulta insuficiente y la fuerza militar debe estar concebida en lo doctrinal, tecnológico y normativo en términos de contrarrestar amenazas y riesgos de diversas raigambre y súbito acaecimiento. Así, lo ocurrido en 1914 fue posiblemente un heraldo de la evolución futura de la Función de Defensa. Naturalmente, se ha avanzado en cuanto otorgar a la función de defensa una mayor flexibilidad frente a los escenarios inciertos y evolutivos de la seguridad, así como a la capacidad del estamento político de asumirlos, pero sin duda el carácter esencialmente cambiante del desafío debe generar estímulos adicionales en este ámbito.

– *La dicotomía entre Política Exterior y Defensa* El segundo elemento que contribuyó a la impedir que al comienzo de la Gran Guerra Chile afianzase con mayor energía sus intereses estratégicos fue la falta de coordinación y visión común que tradicionalmente ha afectado a su Política Exterior y a su Política de Defensa, aunque este último concepto no estuviese sistematizado en 1914. Aunque hacia fines del siglo XIX hubo una buena coordinación, intuitiva, primitiva, pero eficaz, entre Relaciones Exteriores y los uniformados, a comienzos del siglo siguiente, dicha coordinación y sentido de propósito se fue perdiendo progresivamente, en la medida que la clase política de modo igualmente progresivo, dejó de comprender la forma de usar coordinadamente los medios políticos, diplomáticos y militares, especialmente estos últimos, en el posicionamiento internacional del país. Tal carencia en el medio político, sin ninguna duda influyó en la falta de decisión de usar medios navales para afianzar la neutralidad chilena en sus aguas territoriales e interiores, así como en sus zonas de interés estratégico.

Es efectivo que tanto en 1911 y 1912, cuando las muy publicitadas maniobras en el Rio Zama en Tacna, entonces chilena, ya mencionadas, como en 1920, con ocasión de la Movilización General de ese mismo año, el episodio popularmente conocido como “la Guerra de don Ladislao”, Chile utilizó medios militares para finalidades diplomáticas, tales casos fueron excepcionales y de hecho, este último episodio fue la última vez que la

clase política hizo uso del poder militar para encarar una situación concreta de política exterior¹⁸.

En síntesis, en 1914 la ausencia de una concepción doctrinal para el uso de fuerza militar más allá de las amenazas de naturaleza estrictamente vecinal unido y potenciado al progresivo desconocimiento del estamento político de los usos integrados de medios políticos, diplomáticos y militares, explican en buena medida el hecho que entre octubre de 1914 y marzo de 1915, cuando la neutralidad chilena fue sistemáticamente violada, las autoridades no dispusiesen el uso de medios castrenses, preferentemente navales, para afianzar la soberanía y la protección de sus intereses estratégicos. En la medida que los factores basales de tal situación de algún modo persisten en la actualidad, aquel lejano episodio de 1914 mantiene vigencia hasta hoy día.

¹⁸La Movilización del año 20 fue, en el ámbito internacional, una respuesta al enrarecido clima con el Perú al que se sumó Bolivia, y que incluía cierta evidencia de desplazamientos militares hacia Tacna, entonces en poder de Chile. El gobierno de Sanfuentes temió, no sin fundamento, un ataque conjunto de ambos países y, en consecuencia, decretó la movilización, la que se llevó a efecto con gran entusiasmo y fanfarria, embarcándose casi 15.000 soldados para Tacna y Arica. Con todo, el proceso reveló falencias importantes en artillería, armas automáticas y aviación. Por otro lado, la movilización se vio afectada por la política doméstica ya que ocurrió en plena campaña presidencial de 1920, una de las más conflictivas y trascendentes de la historia republicana del país, en algunos aspectos comparable a las de 1964 o 1970. Hubo acusaciones cruzadas en el Congreso respecto de la verdadera intencionalidad de la medida y problemas de disciplina entre el personal movilizado, en todo caso menores, acicateados por los mismos factores polémicos inherentes a la movilización. Debido a esto, el episodio es conocido en la historia política chilena como <<La Guerra de don Ladislao>> en alusión a su presunto mentor, don Ladislao Errazuriz Lazcano, Ministro de Guerra y Marina de la Administración Sanfuentes. En todo caso, cualquiera que haya sido su motivación, la movilización bajó la tensión en el Norte y forzó a Lima y La Paz a retornar al cauce diplomático.

CONSIDERACIONES FINALES

El inicio de una guerra de dimensiones mundiales fue una experiencia nueva para Chile –y para casi todos los demás países. La respuesta diplomática del país –la neutralidad- fue una reacción lógica y respondió a las realidades de la época; también se acomodaba a su actitud internacional y a su cultura diplomática y por lo mismo, se transformó en un principio no escrito de su Política Exterior vigente aún en la actualidad. Durante la Segunda Guerra Mundial y no obstante los elementos ideológicos presentes, inexistentes en la Gran Guerra, Chile mantuvo su neutralidad mientras le fue posible; luego, a lo largo de la Guerra Fría, y con la evidente excepción del periodo 1970-73, fue un integrante leal, pero de ningún modo entusiasta de la Alianza Occidental, otra consecuencia de la neutralidad como factor implícito en su Política Exterior.

En la perspectiva militar, en 1914 el país se encontraba en buen pie; la preocupación por la Función de la Defensa de la clase política y su sentido de propósito con el estamento castrense, evidenciados a fines del siglo XIX se habían manifestaban en niveles comparativamente altos de inversión en defensa que entonces aún perduraban. Las capacidades militares de Chile habían sido definidas considerando sus escenarios estratégicos inmediatamente circundantes, pero proporcionaban un instrumento flexible susceptible de ser utilizado para propósitos políticos y estratégicos de mayor envergadura.

Sin embargo, iniciado el conflicto y decidida la neutralidad, la clase política no supo articular adecuadamente sus recursos diplomáticos y militares para sostenerla y para proteger los legítimos intereses estratégicos de Chile en el mar. Se produjo entonces una situación típica de desbalance entre la Política Exterior y la Política de Defensa, aunque ninguno de estos conceptos había sido sistematizado por aquel entonces. Esta tendencia se mantuvo – y aún se exacerbó- durante casi todo el siglo XX. Algo similar ocurrió con la Función de Defensa en cuanto, progresivamente, el estamento político abdicó de su preocupación para con ésta. Esa actitud, sumada a las dificultades financieras de los años 30 y a la adopción entusiasta del falso dilema <<cañones o mantequilla>> provocó un grave desbalance estratégico regional en perjuicio de Chile que duraría casi hasta las postrimerías de dicho siglo.

En consecuencia, la situación militar chilena de 1914 hace un fuerte contraste con la existente al inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Por un lado, la Institucionalidad superior de la Defensa estaba más desarrollada. Desde marzo de 1932 existía el Ministerio de Defensa Nacional, creado por medio de la Ley N° 5.077, que unificó a los Ministerios de Guerra y de Marina y le incorporó la Subsecretaría de Aviación, que hasta entonces y desde marzo de 1930 dependía del Ministerio del Interior.

Paralelamente, el Consejo de Defensa Nacional había sido modificado en su composición y funciones por medio del Decreto Ley N° 403 del 19 de marzo de 1925. En su nueva forma quedó integrado de la siguiente manera: El Presidente de la República, quien lo presidiría; los ministros de Guerra, de Marina, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Agricultura, de Higiene, Asistencia y Previsión Social, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el Inspector General del Ejército, el Director General de la Armada y los jefes de estado mayor del Ejército y de la Armada. Se estableció igualmente un cuerpo de asesores técnicos integrado por el director general de Aeronáutica; el director del Material de Guerra del Ejército; el director de Artillería y Fortificaciones de la Armada; los sub-secretarios de los Ministerios ya nombrados y los sub-jefes de Estado Mayor General del Ejército y del Estado Mayor de la Armada¹⁹.

El Consejo fue un ente sumamente desarrollado y si se quiere, avanzado para su época. Esto se manifestó tanto en su integración cuanto en sus modalidades de funcionamiento. Fue un primer intento, naturalmente embrionario y primitivo, de generar una visión holística de la forma de enfrentar un conflicto bélico, acorde con el carácter total que éste había adquirido desde fines del siglo XIX, y de la necesidad de involucrar a los distintos estamentos nacionales en su preparación y exitosa consecución y conclusión. La experiencia comparada de la Primera Guerra Mundial, ya conocida y estudiada en Chile, se reflejó en esta iniciativa.

Sin embargo, si la Institucionalidad de la Defensa en 1939 parecía moderna y adecuada, la capacidad material de las Fuerzas Armadas era muy deficiente, producto del prolongado periodo de subinversión en defensa ocurrido durante la Administración

¹⁹ El Consejo de Defensa tuvo amplias facultades en materias de defensa y política exterior. De igual manera podía coordinar los esfuerzos de todos los elementos económicos, financieros y productivos necesarios para el esfuerzo bélico y -y esto fue especialmente avanzado para su época- orientar las políticas militar y naval “con los rumbos adoptados por el Gobierno en la política internacional del país”

Alessandri (1932-1938), parte de la denominada “Reacción Civilista”²⁰. Tal debilidad se hizo aún más patente con la extensión de la guerra al Océano Pacífico en diciembre de 1942, lo que forzó al estamento político en su conjunto a adoptar medidas drásticas – y novedosas- para tratar de incrementar las capacidades militares del país. Ese fue el origen de la Ley N° 7.144, antecesora inmediata de la Ley N° 13.196, la Ley del Cobre, que sigue vigente.

En definitiva, la Gran Guerra tuvo efectos en Chile diríase inesperados dado la lejanía geográfica del conflicto pero que generaron lecciones que se desaprovecharon en los dos decenios siguientes y que aún mantienen vigencia hoy día, pese a los cambios en los escenarios políticos y estratégicos que enfrenta la República.

²⁰ La denominada <<reacción civilista>> fue una suerte de respuesta de la clase política en su conjunto contra las intervenciones militares del decenio anterior. Se materializó en un acuerdo tácito de la mayoría de los referentes políticos para apartar a las Fuerzas Armadas del desarrollo nacional, separarlas definitivamente de la política y confinarlas a sus cuarteles. Este proceso tuvo varias aristas, una de las cuales significó la virtual suspensión de la inversión en defensa y una considerable disminución del gasto operacional de las Fuerzas Armadas. Otra arista fue la creación de la Milicia Republicana, una organización civil, armada y militarizada destinada a impedir, por la fuerza si fuere necesario, asonadas militares. En su conjunto, la reacción civilista afectó seriamente el ejercicio de la función de defensa y contribuyó a reforzar una sensación de desconfianza de los uniformados hacia la clase política que de un modo u otro databa ya desde comienzos del siglo XX y aún antes, y cuyos efectos se proyectaron por muchos años más. Es posible que solo la publicación del Libro de la Defensa 1997, cuyo mayor mérito fue la generación de confianzas entre civiles y militares haya puesto fin, definitivamente, a los efectos de la reacción civilista.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAVO Lira, Bernardino (1986) *El Presidente en la Historia de Chile* Editorial Universitaria.
- Ver CAMPOS Arrieta, Fernando (2005) *Historia Constitucional de Chile; las instituciones políticas y sociales* Editorial Jurídica de Chile.
- CATAGNETO Piero y LASCANO, Diego M. (2011) *BUQUES DE GUERRA CHILENOS; 1850-1950 un siglo en imágenes* RIL editores.
- CUOYOUMDJAN, Ricardo (1979) *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra 1914-1921* en SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.) << 150 Años de Política Exterior Chilena >> Instituto de Estudios Internacionales- Editorial Universitaria.